



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00923571-UNC-ME#ETM - TRIBUNAL DE EXAMEN  
REINCORPORACIÓN NOVIEMBRE 2023

---

VISTO:

-La reincorporación de alumnos de la Escuela de la Tecnología Médica que interrumpieron la Carrera por un periodo igual a mayor de tres (3) años, según el Reglamento de Alumno Activo (RHCD N° 958/13);

CONSIDERANDO:

- Que la reglamentación dispone que para su reincorporación los alumnos deberán rendir un examen de actualización de contenidos, en las asignaturas que hubieran aprobado en condición de alumno activo;

- La RHCS N° 614/98, Art. 2°;

-El visto bueno de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Integrar el tribunal que receptorá los exámenes Reincorporación de los alumnos de las Carreras Licenciatura en Producción de Bioimágenes y Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica, el que estará conformado de la siguiente manera, en fecha y hora especificada;

Lic. Jeanette Rosario GAUNA.

Lic. Jesús Daniel KINDER.

T.L. Viviana Lujan TRAVERSO.

Fecha de Examen: 28/11/2023 – 10:00 hs.

Lugar: Escuela de Tecnología Médica.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

